ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	416235				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 07/2022 - CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - Ad Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Justicia / Ministerio de Justicia				
FECHA DE APERTURA	25-Octubre-2022	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:12
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ. EE.UU, ASUNCION, MJ, 2DO PISO, DIRECCION DE CONTRATACIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	DIEGO CABRERA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FREDDY AQUINO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80025722-7	SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)	info@santabarbara.com.py
2	80010839-6	Pre-Medic S.A.	prosaludprepaga@gmail.com rololezcano@gmail.com

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Rolando Lezcano
Gerente Comercial
PREMEDIC S.A.
División Prosalud

Freddy Aquino

Abog. Juan Antonio Almirón
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

0164

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 17.166.240.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 565.920.000 **Vigencia de la Póliza:** De 25/10/2022 a 24/03/2023, 150 días
Pre-Medic S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 16.522.977.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 524.419.200 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2022 a 22/03/2023, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)	994	1717687	NO
Pre-Medic S.A.	986		NO

El Señor JUAN ANTONIO ALMIRON con CI N° 653768 represéntate de la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA); manifiesta cuanto sigue no presenta SIPE documento sustancial, no se visualiza certificado de producto y empleo nacional del MIC, presenta recepciones finales dejamos al comité evaluador verificar en los contratos presentado si tiene cobertura igual o superior al presente llamado según solicita el PBC, Centros de diagnósticos no presenta certificado de la Sup-Salud, todos los sanatorio mencionados no presenta certificado de la Sup-Salud, Docto, Migone, Adventista, Amsa, Metropolitano, Italiano y Internacional, Sanatorio Medicis presenta como certificado solo mesa de entrada no se visualiza certificado de habilitación uti adulto no presenta contrato de empresa de emergencia y urgencia solo declaración jurada, dejamos al comité de evaluación la verificación de los documentos obrantes en carpeta.

El Señor ROLANDO RENE LEZCANO QUINTANA con CI N° 3850691 representante de la firma Pre-Medic S.A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Rolando Lezcano
Gerente Comercial
PREMEDIC S.A.
División Prosalud

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

Abog. Juan Antonio Almirón
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

0163